

# Ruta de la Integración Latinoamericana y el Estado de Mato Grosso do Sul: un panorama previo a la implementación<sup>1</sup>

Rota de Integração Latino Americana e os migrantes no estado de Mato Grosso do Sul: um panorama pré-implementação

*Latin American Integration Route and migrants in the state of Mato Grosso do Sul: a pre-implementation overview*

Matheus Ibelli Bianco<sup>2</sup>

Carolline Macedo<sup>2</sup>

Mateus Boldrine Abrita<sup>2</sup>

Leandro Sauer<sup>2</sup>

Recibido el 27 de julio 2023; aceptado el 15 de agosto de 2023

DOI: <http://dx.doi.org/10.20435/inter.v24i4.4210>

**Resumen:** La Ruta de la Integración Latinoamericana (RILA) es un corredor vial en implementación que unirá la infraestructura de transporte de Mato Grosso del Sur (MS) a los puertos del Norte de Chile, pasando por Paraguay y Argentina. Este proyecto ya ha resultado en intensas transformaciones socioeconómicas. Esta investigación tiene como objetivo ofrecer una visión general de los migrantes en Mato Grosso del Sur y la gobernanza actual en esta agenda. La hipótesis es que la culminación de este corredor vial internacional tiene impactos positivos y negativos en la situación de los migrantes. Luego del análisis, señalamos que el estado de MS cuenta con políticas públicas dirigidas a la migración que abarcan áreas de acceso a derechos humanos y gobernabilidad. Además de tener buenas prácticas que ayuden a los migrantes a acceder a la información, el Estado, a través de la *Fundação do Trabalho*, difunde y asiste en las vacantes de trabajo para estas personas. Sin embargo, es fundamental seguir mejorando estas políticas a través de la transversalidad y la cooperación entre los sectores gubernamentales. Por lo tanto, la mejora continua en la formación de los servidores públicos, las alianzas con el sector privado para la disponibilidad de puestos de trabajo y las políticas de acogida de personas con educación, cursos de idiomas y acceso a derechos son fundamentales.

**Palabras-clave:** Migrantes; Derechos humanos; Mato Grosso del Sur; Ruta de la Integración Latinoamericana (RILA).

**Resumo:** A Rota de Integração Latino Americana (RILA) é um corredor rodoviário em implementação que ligará a infraestrutura rodoviária do Mato Grosso do Sul aos portos do Norte do Chile, passando pelo Paraguai e Argentina. Este empreendimento já tem resultado em intensas transformações socioeconômicas e neste contexto esta pesquisa teve como objetivo apresentar um panorama dos migrantes no estado de MS bem como o atual estado da governança sobre esta agenda. Têm-se como hipótese que a finalização deste corredor rodoviário internacional poderá exercer impactos - positivos e negativos - na situação dos migrantes. Após as análises foi constatado que MS possui políticas públicas voltadas à migração que englobam tanto as áreas de acesso aos direitos, quanto a estrutura de governança do Estado. Além de dispor de boas práticas que auxiliam o acesso à informação para os migrantes, o estado, através da Fundação de Trabalho, divulga e auxilia em vagas de trabalho para estes indivíduos. Contudo, é fundamental que ocorra um aprimoramento contínuo destas políticas com fortalecimento, transversalidade e cooperação entre as áreas. Neste sentido, o aprimoramento contínuo da capacitação dos servidores, a cooperação com o setor privado para disponibilização de postos de trabalho e as políticas de acolhimento com educação, cursos de idiomas e acesso aos direitos são essenciais.

**Palavras chave:** migrantes; Direitos Humanos; Mato Grosso do Sul; Rota de Integração Latino Americana (RILA).

**Abstract:** The Latin American Integration Route (RILA) is a road corridor under implementation that will link the transport infrastructure of Mato Grosso do Sul (MS) to the ports of Northern Chile, passing through Paraguay and Argentina. This project has already resulted in intense socioeconomic transformations. This research aims to offer an overview of migrants in MS and the current governance on this agenda. The hypothesis is that the completion of this international road corridor has positive and negative impacts on the situation of

<sup>1</sup> Estudio en el área temática "Migraciones".

<sup>2</sup> Secretaria Executiva de Gestão Estratégica e Municipalismo (SEGEM), Campo Grande, Mato Grosso do Sul, Brasil.



migrants. After the analysis, we appointed that MS has public policies aimed at migration that encompass areas of access to rights and governance. In addition, to having good practices that help migrants access information, the State, through the Fundação do Trabalho, disseminates and assists in job vacancies for these individuals. However, it is fundamental to keep improving these policies through transversality and cooperation between government sectors. Therefore, continuous improvement in the training of civil servants, alliances with the private sector to make jobs available, and policies for welcoming people with education, language courses, and access to rights are essential.

**Keywords:** migrants; Human Rights; Mato Grosso do Sul; Latin American Integration Route (RILA).

---

## 1 INTRODUCCIÓN

La Ruta de la Integración Latinoamericana (RILA) es un corredor vial de transporte en proceso de implementación, que permitirá conectar la infraestructura logística existente en Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, acortando la distancia a la Costa Oeste de los Estados Unidos de América y hasta Asia. Para ello, son necesarios y ya están en marcha los proyectos de pavimentación en Paraguay y la construcción del puente bioceánico en el municipio de *Porto Murinho*, MS.

Según Abrita, Vignandi y Centurião (2023) Corredor Bioceánico (CB), Ruta Bioceánica (RB) o también denominada Ruta de Integración Latino Americana (RILA), son nombres diferentes para un mismo proyecto cuyo objetivo es conectar el Estado de Mato Grosso del Sur (MS) a los puertos del Norte de Chile para el flujo de producción. Cuando se habla de bioceánica, se trata de una referencia en relación con la posibilidad de conectar los puertos de Santos-SP y Paranaguá-PR en el Océano Atlántico a los puertos del norte de Chile en Antofagasta, Iquique y Mejillones en el Océano Pacífico. Por lo tanto, se entiende que el término “corredor” se refiere más a una cuestión de mero paso de carga y mercancías. Ya el término “Ruta de Integración” plantea una mayor complejidad, refiriéndose a la cooperación, articulación, flujo de personas, ideas, servicios e intercambios culturales, es decir, yendo mucho más allá del transporte de mercancías. Este proyecto ha generado importantes debates en la sociedad, especialmente por el gran potencial de transformaciones. De esta forma, es fundamental avanzar en investigaciones que tengan este emprendimiento como objeto de estudio.

En ese contexto, el objetivo de esta investigación fue realizar un análisis inicial de los migrantes y refugiados en el Estado de Mato Grosso del Sur y el estado actual de la gobernanza en esta agenda. La hipótesis de este trabajo es que la realización de este corredor vial internacional podría tener un impacto en la situación de los migrantes, desde oportunidades- si se combina con políticas públicas efectivas- o incluso adversidades- si se descuidan las posibles consecuencias del corredor. Por lo tanto, un estudio del período actual es importante para permitir análisis futuros.

Utilizando un marco teórico del campo de las Relaciones Internacionales, este trabajo se divide en cinco partes, además de esta introducción y de las consideraciones. Inicialmente, se presentarán algunos elementos de la agenda migratoria en las relaciones internacionales. Posteriormente, se presentará un panorama en el contexto de las Migraciones en Mato Grosso del Sur, luego se presentarán estadísticas descriptivas sobre la situación migratoria en MS, finalmente se propondrán algunas sugerencias para el fortalecimiento de esta agenda.

## **1 UN PANORAMA DE LA AGENDA MIGRATORIA EN BRASIL Y EN EL CAMPO DAS RELACIONES INTERNACIONALES**

Los refugiados son personas que cruzan fronteras internacionales para huir de conflictos y abusos a sus derechos humanos, buscando en otros países un espacio seguro para sus vidas (Betts; Loescher, 2011). La definición legal de refugiado se remonta a 1951, a partir de la Convención de Ginebra: una persona que se encuentra fuera de su país de origen como consecuencia de un temor fundado de persecución. La referida Convención estableció parámetros para el tratamiento de los refugiados por parte de las naciones, discutiendo también sus derechos y deberes. Cabe señalar que, como describe Jubilit (2007), la Convención de Ginebra depende esencialmente de la voluntad política de los Estados que se adhieren a ella, ya que la Organización de las Naciones Unidas no tiene competencia sancionadora en relación con el incumplimiento de los tratados. Así, la protección efectiva de los derechos de los refugiados sólo es posible dentro de las fronteras de un Estado (Jubilit, 2007).

En Brasil, el Gobierno Federal, en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la sociedad civil, promulgó la ley n. 9.474, con el propósito de internalizar mecanismos y protección descriptos por la Convención de Ginebra (1951). En esta ley, el Gobierno Federal incorporó la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados en su territorio, abordando la repatriación en condiciones seguras, la integración local<sup>3</sup> y el reasentamiento (Moreira, 2010). También estipuló el principio de no discriminación, no devolución y el derecho de toda persona a buscar y recibir asilo, dentro de la definición de refugiado.

Como señalan Silva y Santos (2021), el propio ACNUR reconoce que la ley brasileña es un modelo para seguir, inspirando iniciativas estatales y municipales relevantes, como la instalación de Comités sobre la agenda migratoria. Estos ayudan e impulsan las políticas públicas regionales, como se verá en el caso de Mato Grosso del Sur a medida que se desarrolla este artículo.

En cuanto a la inserción de la agenda migratoria en las Relaciones Internacionales, se destaca que el concepto de Refugiado, institucionalizado por la Convención de Ginebra (1951), se ha ampliado con vistas a abarcar una mayor gama de personas y sus respectivas necesidades de protección y asistencia. Por ejemplo, también comenzó a incorporar a migrantes cuyas razones para huir de sus países de origen se derivan de desastres o colapsos ambientales, desplazados por razones de desarrollo (como grandes obras de infraestructura) e incluso víctimas de trata de personas. En este sentido, el campo de los “Estudios sobre Refugiados” ganó contornos más amplios: “Estudios sobre Migración Forzada”.

Es de destacar que, a pesar del carácter internacional de la Migración Forzada, aún existe poca investigación en el campo de las Relaciones Internacionales (RIs). Solo en las últimas dos décadas se prestó mayor atención al tema, ya que el momento posterior a la Guerra Fría estimuló el campo para expandir sus perspectivas puramente centradas en el estado a temas más transnacionales, como el medio ambiente, los derechos humanos, el tema de género y de raza (París, 2001). Este cambio llevó también a un mayor interés por la literatura migratoria, ya que amplió el espacio para considerar al refugiado o migrante como objeto central de la disciplina. Se empezó a estudiar las formas en que las nociones estado-céntricas y de seguridad impactan en la seguridad de los migrantes, además de los efectos transnacionales y políticos de

---

<sup>3</sup> Como se verá más adelante en este artículo, esta integración todavía la llevan a cabo especialmente la sociedad civil organizada, las instituciones religiosas y otras alianzas público-privadas.

los movimientos migratorios: remesas de inversión, crimen organizado, trata de personas y el ascenso de discursos ultranacionalistas (Betts; Loescher, 2011).

Es más, además de los flujos migratorios, se empezó a estudiar en el campo de las RI cómo los Estados nacionales responden a esta migración; es decir, la decisión política de brindar (o no) protección, de destinar recursos escasos y de contribuir a las políticas públicas para refugiados. También han estado estudiando cómo dichos países pueden contribuir con soluciones permanentes para los migrantes, favoreciendo una ubicación, integración o incluso repatriación de dichas personas (Betts; Loescher, 2011).

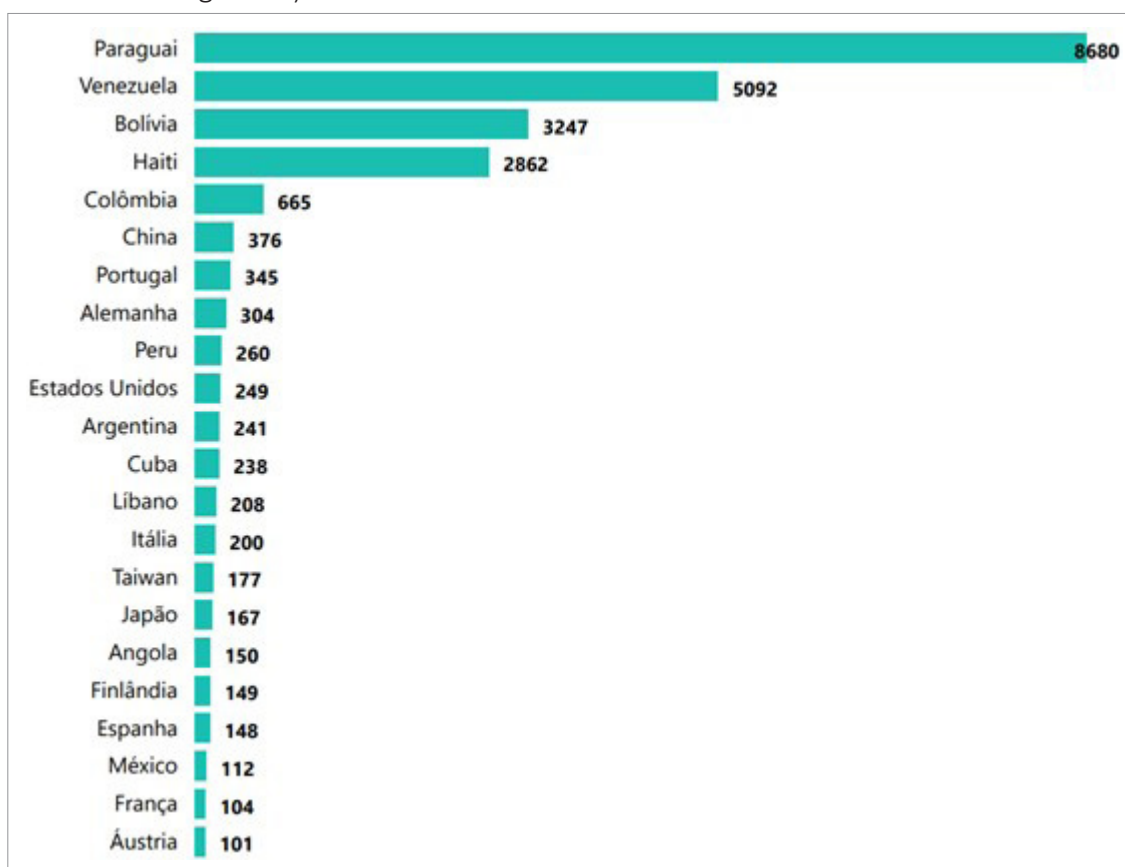
Es también buscando centralizar la política migratoria en las Relaciones Internacionales que esta investigación busca comprender la relación entre la agenda y un tema extremadamente relevante para la política regional brasileña, especialmente en el estado de Mato Grosso del Sur. Es decir, busca comprender un poco más la política migratoria regional y sus posibles interacciones, tensiones y debates con un proyecto de infraestructura internacional, a saber, la Ruta Bioceánica. En estos aspectos, las dinámicas internacionales, nacionales y regionales actúan en constante interacción. Habiendo ofrecido este breve panorama de la agenda migratoria, ahora se realiza un análisis más detallado de la política migratoria estatal en Mato Grosso del Sur, para finalmente reflexionar sobre los posibles impactos de la RILA en los migrantes y refugiados.

## **2 PANORAMA: EL CONTEXTO DE LAS MIGRACIONES EN MATO GROSSO DEL SUR**

El Estado de Mato Grosso del Sur comparte amplias fronteras con Paraguay y Bolivia. A través de ellas, el Estado ha recibido en los últimos años un gran número de migrantes y potenciales refugiados, especialmente bolivianos, paraguayos, haitianos y venezolanos (ver gráfico 1). Suelen instalarse en ciudades cercanas a la frontera, como *Corumbá*, *Ponta Porã*, *Porto Murtinho* y *Dourados*; cuando no, estos municipios se convierten en meros lugares de paso para capitales como São Paulo, Rio De Janeiro y Rio Grande do Sul (Silva, 2018).

Otro gran número de migrantes y refugiados llegan al estado de Mato Grosso do Sul a través de un proceso de interiorización de la “Operación Acogida para venezolanos” (*Operação Acolhida aos venezuelanos*), que viajan de Boa Vista a Campo Grande en aviones fletados por la OIM o la FAB (Zanoni, 2020). A pesar de la reconocida dificultad en la recopilación de datos sobre los flujos de refugiados e inmigrantes (Silva; Santos, 2021), para esta investigación se recopilaron algunos datos sobre el ingreso de migrantes en el Estado de MS, así como solicitudes de refugio en el Estado, por nacionalidad.

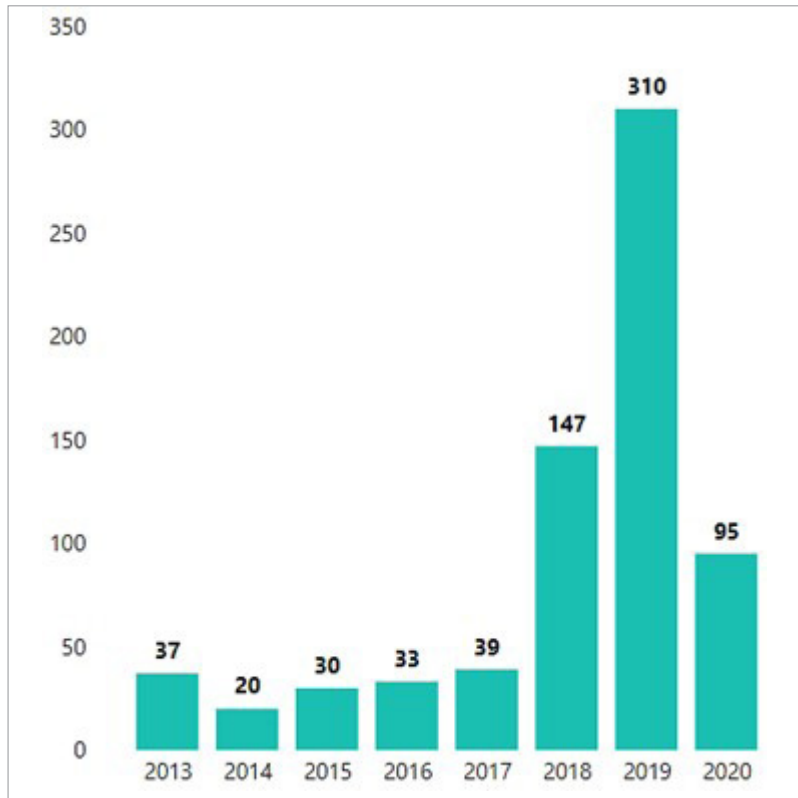
Gráfico 1 – Ingreso de Migrantes en MS, por nacionalidad entre 2000 y 2022 (con Registro Nacional de Migración)



Fuente: NEPO Unicamp (2023).

Según NEPO UNICAMP (2023), en el período de 2000 a 2022, MS contó con un total de inmigrantes internacionales con Registro Nacional de Migración de 25.739 personas, 48,58% mujeres, 51,41% hombres y 0,01% sin información; el 68% eran solteros, el 24,54% casados. A su vez, la mayoría de estos tenían entre 25 y 40 años. En cuanto a las ocupaciones de este grupo, se destacan principalmente: i) Director, gerente o propietario; ii) Estudiante; Mecánico, operador, ajustador, chapista, chapista de vehículos, fontanero hidráulico, fontanero, soldador, galvanizador u otro metalúrgico no clasificado con otra denominación; iii) Médico, cirujano, dentista o similar; Portero, conserje, ascensorista, limpiador, empleado de limpieza, trabajador doméstico o similar; iv) Trabajador agrícola, jardinero o similar, agricultor, labrador; v) Vendedor o empleado de establecimiento comercial, comerciante, vendedor ambulante, vendedor a domicilio, vendedor de periódicos, o similar. Los municipios destacados en relación con los datos mencionados en el período de 2000 a 2022 son: Campo Grande con 6.506 personas, Dourados con 4.940 personas, Ponta Porã con 3.238 personas, Corumbá con 2.735 personas y Três Lagoas 1.945 personas.

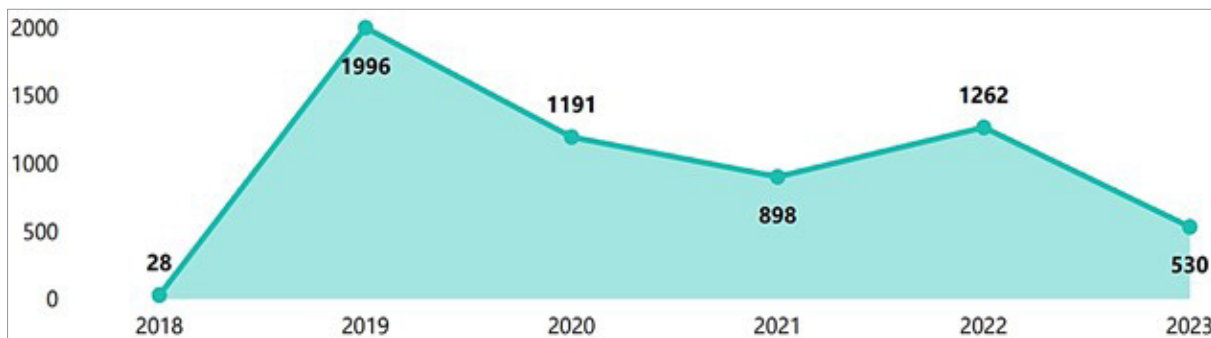
Gráfico 2 – Solicitudes de asilo activas en MS entre 2013 y 2020



Fuente: NEPO Unicamp (2023).

Aún de acuerdo con NEPO Unicamp (2023) respecto a las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado activas al 5 de noviembre de 2020, tenemos un total de 711 solicitudes en el período 2013 a 2020. De este total, 289 eran de Haití, 98 de Cuba, 91 de Venezuela, 35 de Bangladesh, 26 de Colombia, 24 de Siria, 22 del Líbano y 14 de República Dominicana.

Gráfico 3 – Número de migrantes y refugiados venezolanos interiorizados por la operación acogida en MS entre 2018 y 2023



Fuente: Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR).

Se percibe que en 2019 hubo un aumento significativo en el ingreso de venezolanos a través de la Operación Acogida en MS, especialmente por la decisión de la CONARE de reconocer la violación generalizada de los derechos humanos en Venezuela (Nota Técnica n. 3/2019/CONARE). Esto abrió camino para el reconocimiento de la condición de refugiado de los ciudadanos

venezolanos a través de un procedimiento más simplificado. Hay una caída entre 2020 y 2021, especialmente por el surgimiento de la pandemia, que afectó varias actividades realizadas por ACNUR.

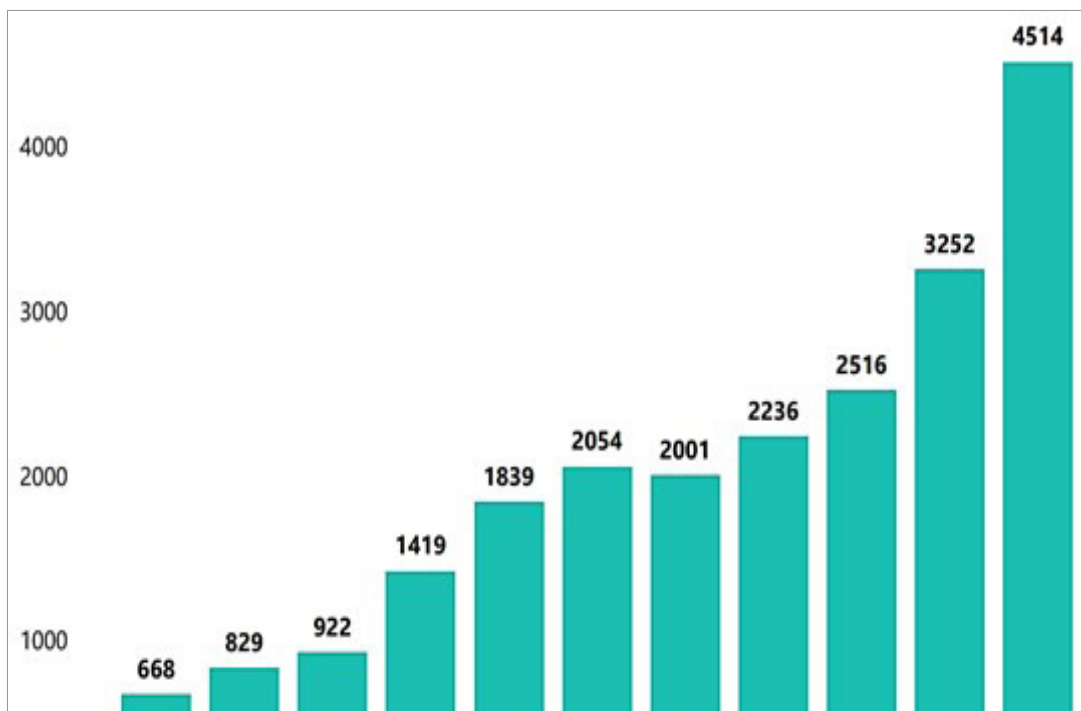
Si por un lado, las convenciones internacionales y nacionales discuten el rol del Estado en la protección y atención directa hacia las personas migrantes y refugiadas, se percibe que es la sociedad civil organizada, en especial las organizaciones no gubernamentales y las entidades religiosas, las que cumplen un papel fundamental en la organización y el apoyo a estas personas.

Como señalan Silva y Santos (2021), las principales dificultades que enfrentan las personas migrantes y refugiadas en el Estado de Mato Grosso del Sur trascienden las cuestiones burocráticas y documentales, como el seguimiento y el envío a la Policía Federal para regularizar la respectiva situación migratoria y el envío a la *Receita Federal* (servicio de ingresos federales) para la inscripción del CPF (Registro Individual de Contribuyentes) de la persona física. Además, se destacan otras dificultades, relacionadas con el acceso a puestos de trabajo y la realización de entrevistas de trabajo, así como la negociación del contrato de alquiler, el acceso a las clínicas públicas de salud y la orientación a los centros de acogida.

Tales dificultades, derivadas especialmente de la limitada comunicación y articulación entre los órganos e instituciones que gestionan la gobernanza y gestión de la agenda migratoria, también son destacadas por Zanoni (2020). En su disertación, el autor explora la falta de acuerdos formales de cooperación entre el gobierno del estado de MS, sus municipios y el gobierno federal en cuanto a la interiorización y recepción de migrantes venezolanos de la Operación Acogida. Como resultado, existe una falta de transferencia de fondos a las áreas de asistencia social, salud y educación para estos grupos; además, sin una efectiva integración entre órganos e instancias, se genera la imposibilidad de un plan estratégico de acción, así como la comprensión de las necesidades de dicho público por parte de la sociedad en general.

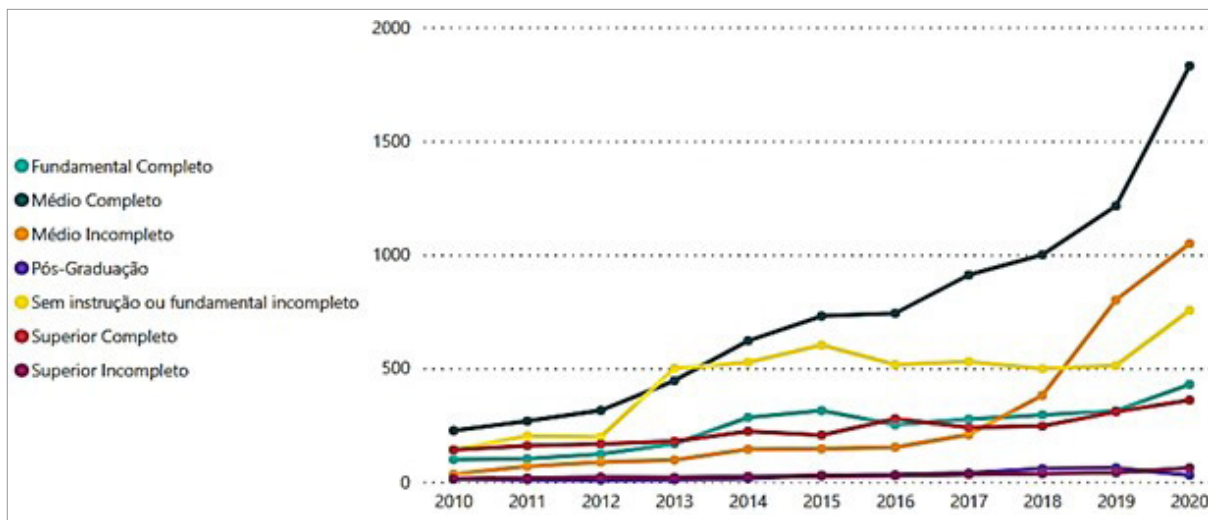
Zanoni (2020) también destaca la falta de información de los organismos que brindan servicios públicos a los derechos de las personas migrantes. Para el autor, habría una necesidad de cursos de lengua portuguesa, así como la reducción de la burocracia y la reducción de costos para la revalidación de diplomas de cursos de educación superior. En cuanto a la educación, se destaca la falta de vacantes en guarderías e instituciones educativas públicas; en el campo laboral, la mayor dificultad es precisamente que los migrantes y refugiados consigan puestos de trabajo locales. Con base en datos de NEPO UNICAMP, se elaboró el siguiente gráfico sobre el aspecto del trabajo con relación a esta población:

Gráfico 4 – Reserva de trabajadores inmigrantes formales por año de alta en MS entre 2010 y 2020



Fuente: NEPO Unicamp (2023).

Gráfico 5 – Nivel de educación por tipo de enseñanza entre los trabajadores formales inmigrantes internacionales en MS entre 2010 y 2020



Fuente: NEPO Unicamp (2023).

Sobre este tema, se destaca la importancia de la empleabilidad en la vida del migrante internacional. Esto se debe a que, especialmente cuando es condeciente con sus respectivos niveles de calificación, un trabajo adecuado garantiza autonomía, sustento y la posibilidad de que los migrantes reinicien sus vidas (Silva; Santos, 2021).



En este sentido, se destaca la importancia de las alianzas entre el sector privado, los organismos internacionales y el poder público en lo que se refiere a la contratación profesional. Hay, por ejemplo, una acción conjunta entre el Ejército Brasileño, la Operación Acogida y la Empresa Seara Alimentos, en la que esta última proporcionó cuatrocientas vacantes de trabajo ociosas en el municipio de Dourados (MS) (Thomas; Roriz, 2020). Se advierte, por otra parte, que estas vacantes no son necesariamente acordes con la calificación profesional de esta población; esto se debe a que los puestos disponibles solo se refieren a aquellos que no son ocupados por los residentes locales debido a la baja remuneración o actividad laboral. En este sentido, es de suma importancia y de mutuo beneficio que la iniciativa pública organice y tenga conocimiento de datos e información sobre su población migrante. Esto permite ocupar puestos de trabajo de forma más eficiente y acorde con las capacidades y cualificaciones de esta población, resultando en una mayor satisfacción y productividad en el trabajo.

En cuanto al acceso a la salud, Zanoni (2020) también destaca las dificultades de los migrantes para acceder a este tipo de servicios, especialmente por la falta de información a los funcionarios del sector sobre los derechos de los migrantes. En el ámbito jurídico, los migrantes son atendidos únicamente a través de la Cátedra Sérgio Vieira de Mello, vinculada a las Universidades del Estado.

Para superar estas dificultades, Silva y Santos (2021) señalan la relevancia de crear Comités Locales de gobernanza migratoria, como el CERMA. Organizaciones de este tipo permiten, al fin y al cabo, una mayor integración de diferentes instituciones y organismos en pro del cumplimiento de las necesidades de las personas migrantes y refugiadas. La forma en que el Estado de MS viene actuando para superar estas dificultades, así como las políticas públicas dirigidas a estos problemas, serán exploradas en la sección 3 de esta investigación.

### **3 DIAGNÓSTICO DE GOBERNANZA MIGRATORIA EN MS**

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2020) define la Gobernanza Migratoria como un conjunto de leyes, normas, políticas y tradiciones que, junto con las estructuras organizativas del Estado Nacional, establecen y regulan procesos y proyectos enfocados a la migración, abordando los derechos, responsabilidades y cooperación internacional para el bienestar de los migrantes.

De acuerdo con la OIM (2022), la Gobernanza de la Migración comprende diferentes actores, de diferentes niveles administrativos, no solo agentes gubernamentales, sino también la sociedad civil, la academia, Organismos Internacionales y el sector privado.

Sin embargo, para que haya la formalización y el reglamento de las acciones, así como su control, es primordial la participación del Estado como promotor y ejecutor de las políticas enfocadas en esta agenda. Los agentes gubernamentales pueden formar alianzas internacionales e institucionalizar los flujos de procesos a través de marcos legales que ayuden a mejorar el servicio y aumentar la provisión de servicios a los migrantes (OIM, 2018).

Por lo tanto, las entidades públicas son responsables de brindar apoyo a las personas migrantes, independientemente del motivo de su migración, y de posibilitar la atención en áreas específicas de acceso como la salud, la educación y la asistencia social, además de ayudar a las personas migrantes en su reinserción laboral (OIM, 2018).

Mato Grosso del Sur tiene políticas públicas enfocadas en la agenda migratoria. Para brindar una visión general de estas iniciativas, esta sección se basó en el Informe de Diagnóstico

del *Programa MigraCidades* (2020). Este Diagnóstico fue elaborado por la OIM en alianza con la Universidad Federal de Rio Grande del Sur (UFRGS), y con el apoyo de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP). El Informe contiene acciones y políticas promovidas e indicadas por el Gobierno de Mato Grosso del Sur con relación a la gobernanza migratoria.

Según la OIM (2019), Mato Grosso do Sul cuenta con políticas públicas dirigidas a la migración que abarcan tanto las áreas de acceso a los derechos como la estructura de gobernanza del Estado. Además de contar con buenas prácticas que ayudan a los migrantes a acceder a la información, el Estado, a través de la Fundación de Trabajo, difunde y asiste en las vacantes laborales para estas personas.

Con el fin de mejorar la estructura institucional de gobernanza del Estado en materia migratoria, el Decreto n. 14.559 del 12 de septiembre de 2016 creó un Comité Estatal (CERMA) y un Centro de Atención a los Derechos Humanos (CADH) que son los encargados de formular y dar seguimiento a las políticas y acciones para acoger mejor a los inmigrantes. Además, se preparan capacitaciones para servidores de atención/asistencia directa sobre este tema (OIM, 2020).

En materia de transparencia y acceso a la información por parte de los migrantes, el Estado brinda información sobre los derechos y deberes de esta población en la página web del Gobierno y otros canales, además de brindar folletos en cinco idiomas (portugués, criollo haitiano, español, inglés y francés) en la terminal de ómnibus de la capital (OIM, 2020).

En el acceso a la educación, el Estado ofrece vacantes en educación técnica y superior para migrantes (OIM, 2020) y también cuenta con cursos de portugués ofrecidos por el Programa UEMS acolhe de la Universidad Estatal de Mato Grosso do Sul (UEMS). Desde la implementación del Programa en 2017, se han atendido a más de 1.300 migrantes internacionales de 31 nacionalidades.

En materia de acceso al mercado laboral, el Estado cuenta con una central de vacantes y vacantes en el sector privado, las cuales se ofrecen a través de la Fundación del Trabajo, así como la capacitación que se ofrece a los profesionales de los servicios laborales y de empleo sobre la inserción de los migrantes en el mercado profesional (OIM, 2020).

A pesar de las acciones y participación del Estado en algunas áreas importantes para la acogida a los migrantes, existe mucho espacio para mejorar las políticas existentes, así como oportunidades para generar nuevos proyectos y procesos que puedan mejorar el amparo a esta población.

La OIM (2020) recomienda que el Estado de Mato Grosso del Sur desarrolle una estrategia local de migración junto con los municipios, que esté de acuerdo con la planificación gubernamental plurianual, con la ley nacional de migración (Ley n. 13.445/2017) y con las agendas de desarrollo global. Para que esta estrategia sea efectiva, se indica que se describa en algún documento legal y público, y que también se cree una estrategia de seguimiento, planificación y disponibilidad financiera.

Asimismo, se indicó en el informe que las capacitaciones que se realicen a los servidores de atención directa también se otorguen a los servidores de la gestión, y que se monitoree la demanda de estas capacitaciones. También recomendó aumentar la participación social mediante la realización de consultas públicas, la creación de vacantes exclusivas para migrantes en los consejos estatales, así como el apoyo económico para la realización de fiestas y ferias promovidas por migrantes (OIM, 2020).

En cuanto a la transparencia y el acceso a la información, la OIM (2020) sugirió que el Estado de MS la ponga a disposición de una forma más comprensible y en diferentes formatos,

con el fin de ampliar el conocimiento y el acceso a los servicios públicos. También es necesario mejorar las alianzas institucionales, ya que el Estado puede establecer una mayor cooperación con las asociaciones de migrantes, las organizaciones de la sociedad civil, las universidades, el sector público, entre otros.

En los accesos a la salud y a la educación, el Gobierno puede apoyar a los municipios en la oferta de estos servicios, elaborando y coordinando flujos y protocolos, además de monitorear la distribución de migrantes en el territorio. Además, el Estado puede mapear las demandas, auxiliando en la recolección y difusión de datos sobre esta agenda y también ofreciendo servicios de acuerdo con cada especificidad, como por ejemplo para mujeres y población LGBTQIA+ (OIM, 2020).

En vista de todas estas recomendaciones, hay mucho espacio para el desarrollo de acciones dirigidas a la población migrante en el Estado de Mato Grosso del Sur, que, además de promover el bienestar de esta comunidad, también mejora la oferta de servicios en general para toda la población de Mato Grosso del Sur. Teniendo en cuenta el estado actual de la gobernanza migratoria estatal, las siguientes secciones buscan explorar los posibles impactos de la Ruta Bioceánica en esta porción de la población.

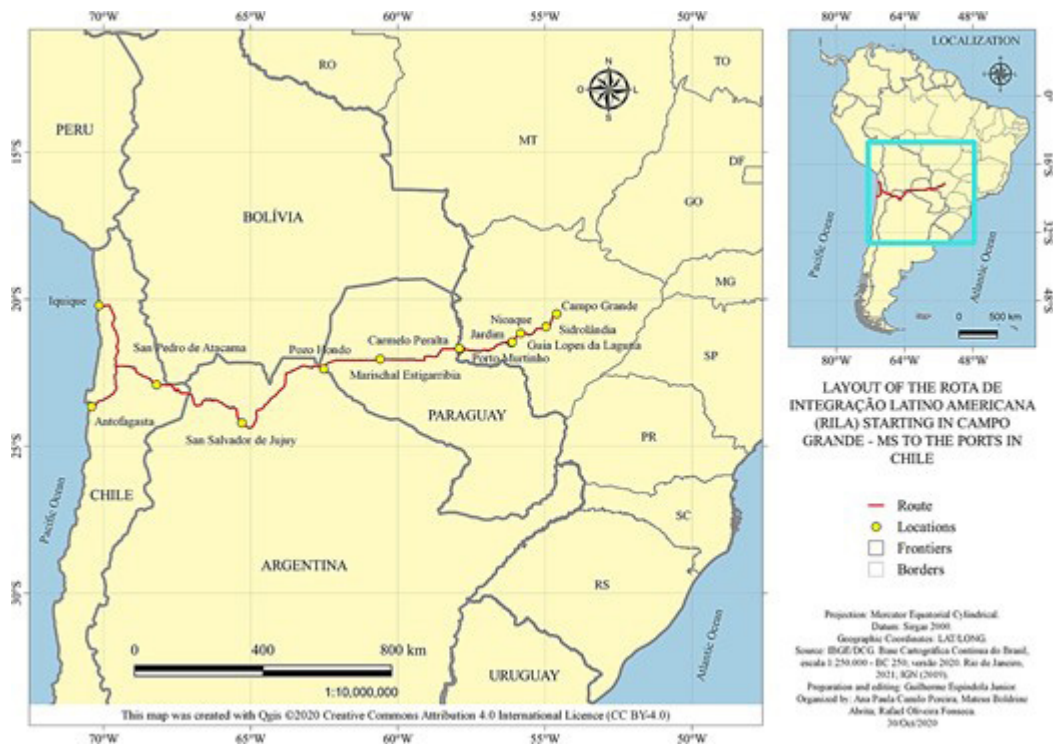
#### **4 LA RUTA BIOCEÁNICA EN LA RUTA DE LA AGENDA MIGRATORIA**

Como indican Abrita, Vignandi y Centurião (2023), la implementación del proyecto del corredor vial internacional ofrece varias ventajas económicas y oportunidades de desarrollo. Entre los principales aspectos mencionados, se destaca la reducción del tiempo de tránsito y los costos relacionados con los servicios de transporte, almacenamiento e inventario en el flujo de producción, especialmente hacia China.

En el caso de los granos, esta ruta puede acortar significativamente el tiempo de viaje, generando ahorros, eficiencia y mayor competitividad para los productos. Otro punto relevante es la posibilidad de promover la multimodalidad en el transporte, estimulando la circulación eficiente de carga y pasajeros, con mayor confiabilidad, previsibilidad y seguridad.

Además, el corredor tiene potencial para impulsar alianzas comerciales y estratégicas, estimular el desarrollo de proyectos de integración productiva y agregar valor en los países de origen, destino y tránsito. Esta infraestructura también puede aliviar la sobrecarga de los puertos brasileños en el Océano Atlántico, que enfrentan dificultades para transportar la producción brasileña durante la cosecha. En el Mapa 1 se puede apreciar el recorrido de la RILA partiendo de Campo Grande, capital de MS, llegando al norte de Chile:

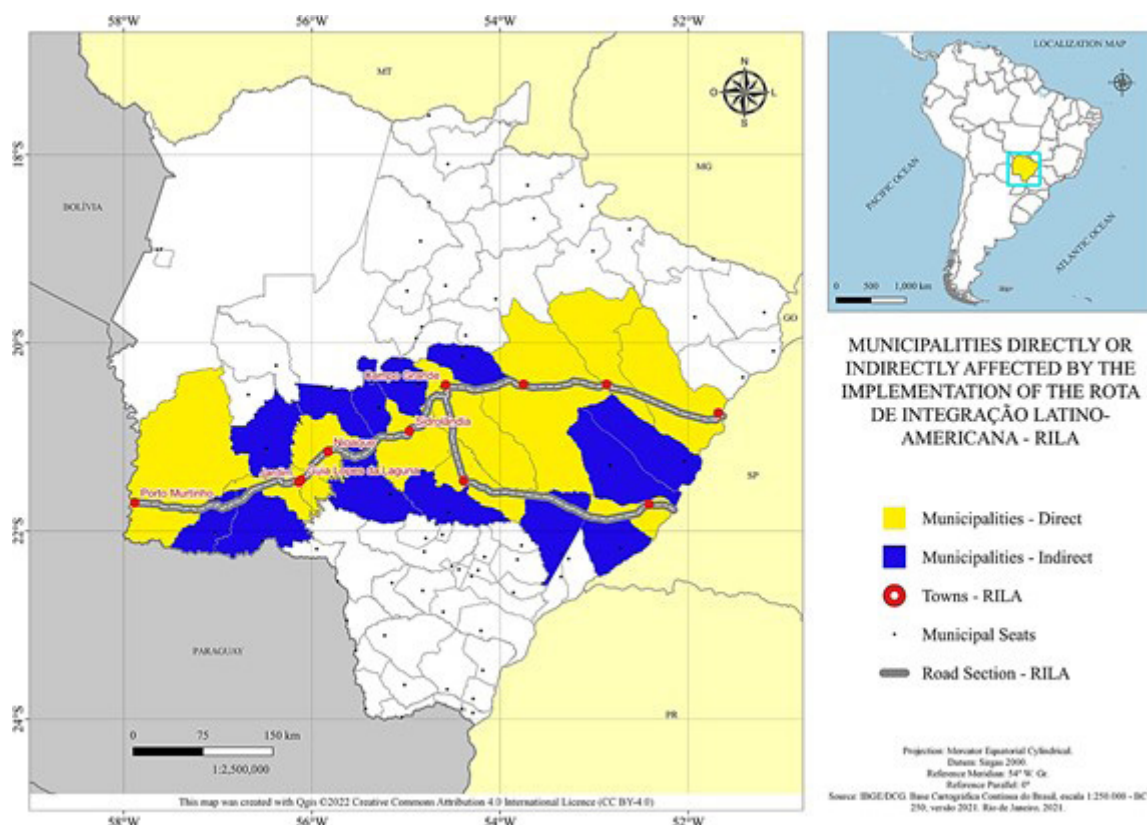
Mapa 1 – Trayecto de la Ruta de Integración Latino Americana (RILA) a partir de MS hasta los puertos de Chile



Fuente: Camilo-Pereira, Abrita e Fonseca (2021).

Podemos ver en el Mapa 01 que la ruta parte de la capital del estado de MS, pasa por varios municipios del estado, llegando a Paraguay por Porto Murtinho-MS, luego la Ruta pasa por el chaco paraguayo e ingresa a Argentina, de paso por la región de Salta. Después de Argentina, la Ruta discurre por el norte de Chile, hasta los puertos del Océano Pacífico. En el mapa a continuación, el énfasis está en el estado de MS, podemos verificar los municipios del estado de MS en la ruta:

Mapa 2 – Municipios afectados directa o indirectamente por la implementación de la Ruta de Integración Latino Americana (RILA)



Fuente: Abrita Vignandi y Centurião (2023).

En general, todo el estado podrá verse afectado por este nuevo corredor vial internacional, sin embargo, en el mapa 02 podemos ver los municipios que se encuentran en el trayecto, así como las ciudades que se encuentran en él. Hay algunos municipios que serán parte de la RILA directamente, pero no necesariamente sus ciudades. A partir de Campo Grande, una de las posibilidades de ruta más viable sería *Sidrolândia, Nioaque, Guia Lopes da Laguna, Jardim y Porto Murtinho*. En el trabajo “Mato Grosso do Sul en la ruta: un análisis en imágenes” (*Mato Grosso do Sul na rota: uma análise em imagens*) Camilo-Pereira et al (2023) presenta la ruta del corredor vial en fotos, imágenes, infraestructura y varias informaciones importantes sobre el tramo de Mato Grosso del Sur.

Un corredor vial internacional puede tener una serie de impactos, tanto positivos como negativos, para la población y los migrantes. Algunos elementos negativos que pueden surgir en este contexto son la posibilidad de favorecer la explotación, es decir, las organizaciones criminales pueden encontrar a los migrantes en una situación de vulnerabilidad, una situación de uso de la violencia y violación de los derechos humanos para obtener ventajas económicas y sociales (Duffield, 2001). Ciertamente, este tema debe ser monitoreado de cerca por las autoridades. Otro problema que puede presentarse o intensificarse se refiere al aumento abrupto de la presión sobre los sistemas de seguridad social, salud, educación, vivienda y seguridad. Esto es, estas poblaciones migrantes que ya son vulnerables pueden encontrar aún más dificultades debido a este “desajuste” entre los demandantes y la oferta de servicios públicos de calidad. Por lo tanto, los hospitales, las escuelas y los albergues pueden tener dificultades para satisfacer

las necesidades de los migrantes, lo que genera tensiones entre las comunidades locales y los recién llegados.

Un ejemplo de estas tensiones es la posibilidad de que los migrantes sean vistos como invasores y ocupantes del país. Silva (2021) presenta un caso emblemático al respecto, en el que una parte de los venezolanos que ingresaron a Mato Grosso do Sul a través de la Operación Acogida comenzaron a recibir ataques xenófobos de la población de Dourados, MS (Thomas; Roriz, 2020). Estos ataques fueron observados por el autor tanto en redes sociales como en diarios municipales. Para Silva, la falta de políticas públicas adecuadas para los migrantes, así como la provisión de información adecuada a los servidores públicos y a la sociedad en general, son factores que contribuyen a la incidencia de casos como estos.

Sin embargo, también se pueden obtener varios elementos positivos con la implementación de la RILA, con respecto a los migrantes. Por ejemplo, una nueva carretera internacional puede abrir camino para que los migrantes accedan a nuevas oportunidades de trabajo, empleo e ingresos, ayudándolos a salir de una situación de vulnerabilidad. En ese sentido, el modelo de asignación de puestos de trabajo a los migrantes, como se ejemplifica en el caso de *Sadia* y el *Programa Acolhida*, puede ser estimulado por políticas públicas para que las empresas atraídas por RILA al Estado adopten el mismo formato. Para tener una idea de algunas inversiones directas resultantes de este proyecto, la construcción del puente Bioceánico en Porto Murinho- MS tiene un gasto aproximado de R\$ 548.050.000,00, mientras que el acceso a la BR-267 hasta la cabecera del Puente tiene un gasto aproximado de R\$ 2.106.335,86, estos montos pueden fluctuar de acuerdo con la tasa de cambio entre el dólar y el real.

Mejorar la infraestructura vial también puede permitir una reducción de riesgos en relación con el transporte irregular, los migrantes pueden tener un paso más rápido y eficiente para llegar a su destino. Esto puede reducir los riesgos asociados con rutas irregulares y peligrosas, como viajes en bote arriesgados o cruzar áreas inhóspitas peligrosas. Además, el proyecto de la RILA, siempre que esté acompañado de buenas políticas públicas para el desarrollo socioeconómico local, debe fomentar la inversión pública, privada y extranjera, el comercio y el turismo, lo que redundará en un aumento de nuevas oportunidades comerciales y un crecimiento económico general.

En este sentido, es fundamental que los gobiernos, los organismos internacionales y la sociedad civil adopten medidas para minimizar los efectos negativos, como garantizar la protección de los derechos de los migrantes, combatir la trata de personas y, al mismo tiempo, implementar políticas que promuevan la inclusión y el desarrollo sostenible en estas regiones, especialmente en las fronteras.

## **5 CONSIDERACIONES**

Esta investigación buscó proporcionar una visión general de dos temas extremadamente relevantes para el estado de Mato Grosso do Sul: las externalidades proporcionadas por la RILA y la gobernanza de la migración. Por lo tanto, buscamos introducir el tema a través del campo de las Relaciones Internacionales, exponiendo el contexto internacional y nacional en la agenda migratoria. Se entiende que la combinación de estos temas ofrece una herramienta adicional para la comprensión del potencial de la RILA, ofreciendo también una comprensión adicional de la agenda migratoria en el estado de Mato Grosso del Sur. En ese sentido, después de los análisis

podemos considerar que la RILA puede tener efectos positivos y negativos sobre la situación de los migrantes en el estado de MS.

En este sentido, con vistas a la mejora continua de la gobernanza migratoria y su gestión frente a las externalidades de la RILA, es importante adoptar y fortalecer políticas públicas para potenciar los impactos positivos y mitigar o anular los negativos. Algunas sugerencias que podrían ser evaluadas por las autoridades competentes serían:

- 1) Políticas para fortalecer continuamente la garantía de los derechos humanos, incluido el acceso a servicios básicos, como salud, educación y vivienda adecuada.
- 2) Políticas para el perfeccionamiento y el mejoramiento del proceso burocrático y documental buscando eficiencia, transparencia y urbanidad. Es decir, formación continua de servidores, reducción y transparencia de plazos, disponibilidad de recursos adecuados a las demandas.
- 3) Políticas de integración e inclusión social con el fin de contribuir a que las personas migrantes y refugiadas se adapten e integren en las comunidades locales. Esto debe incluir cursos y capacitación en idiomas, entrenamiento profesional y técnico, cualificaciones extranjeras y apoyo en la búsqueda de empleo, trabajo y emprendimiento.
- 4) Incentivar al sector privado a poner a disposición un banco de vacantes para migrantes internacionales, especialmente para nuevas empresas y compañías que se instalarán en el Estado con objetivo de aprovechar los beneficios de la RILA.
- 5) Fortalecimiento de la cooperación y articulación de la estrategia migratoria local con los municipios del estado.

Por lo tanto, se observó en este estudio que el MS tiene varias acciones y buenas prácticas en la agenda migratoria, sin embargo, la mejora continua y el avance en estas acciones enumeradas es fundamental para que el estado sea cada vez más inclusivo.

## REFERENCIAS

ABRITA, Mateus Boldrine; VIGNANDI, Rafaella Stradiotto; CENTURIÃO, Daniel Amorim. Dynamics of local productive arrangements in the municipalities of Mato Grosso do Sul considering the transformations of the Bioceanic Corridor. *PLoS ONE*, [s.l.], v. 18, n. 4, e0284023, 2023. Doi: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0284023>

CAMILO-PEREIRA, Ana Paula; FONSECA, Rafael Oliveira; ABRITA, Mateus Boldrine; CENTURIAO, Daniel Amorim Souza; RONDINA-NETO, Angelo; VIGNANDI, Rafaella Stradiotto; JUNIOR, Guilherme Espindola. Mato Grosso do Sul na rota: uma análise em imagens, *Confins*, [s.l.], n. 58, 2023. Doi: <https://doi.org/10.4000/confins.50409>

BETTS, Alexander; LOESCHER, Gil. *Refugees in International Relations*. Nova Iorque: Oxford University Press, 2011.

DUFFIELD, Mark. *Global Governance and the New Wars*. London: Zed, Books, 2001.

JUBILUT, Liliana Lyra. *O direito internacional dos refugiados e sua aplicação no ordenamento jurídico brasileiro*. [s.l.]: Editora Método, 2007.

MIGRACIDADES. *Perfil de Governança Migratória Local do Estado do Mato Grosso do Sul*. Porto Alegre: OIM / UFRGS, 2020.

MOREIRA, Julia Bertino. *Redemocratização e direitos humanos: a política para refugiados no Brasil*.

*Revista Brasileira de Política Internacional*, [s.l.], v. 53, n. 1, p. 111-29, 2010.

NEPO UNICAMP. Banco Interativo do Observatório das Migrações em São Paulo. *Portal Unicamp*, São Paulo, 2023. Disponível em: <https://www.nepo.unicamp.br/publicacoes/bancointerativo.html>. Acesso em: 10 jun. 2023.

GOVERNANÇA MIGRATÓRIA LOCAL [OIM]. *Ferramentas e métodos*. Marcelo Torelly, Ana Laura Anschau e Anelise Dias (Org.). Brasília, DF: Organização Internacional para as Migrações, 2022.

GOVERNANÇA MIGRATÓRIA LOCAL [OIM]. *International Migration Law: Glossary on Migration*. Genebra: Organização Internacional para as Migrações, 2020.

GOVERNANÇA MIGRATÓRIA LOCAL [OIM]. *Migration and the 2030 Agenda*. Genebra: Organização Internacional para as Migrações, 2018.

PARIS, Rolando. Human security: paradigm shift or hot air? *International Security*, v. 26, n. 2, p. 87-102. 2001.

SILVA, Cesar Augusto; SANTOS, Thainy Gomes. Uma perspectiva sobre a presença de refugiados no Estado de Mato Grosso do Sul. *Monções: Revista de Relações Internacionais da UFGD*, v. 10, n. 20, p. 260-84. 2021. Doi: <https://doi.org/10.30612/rmufgd.v10i20.14268>

SILVA, César Augusto S. A proteção internacional dos refugiados no Brasil: o caso do Estado de Mato Grosso do Sul. In: URQUIZA, Antonio Hilario Aguilera. *Fronteiras étnico-culturais – tráfico e migração de pessoas nas fronteiras de Mato Grosso do Sul*. Campo Grande: UFMS, 2018. p. 217-41

THOMAS, Jennifer Ann; RORIZ, Jonne. Em busca de acolhimento. *Revista Veja*, Rio de Janeiro, 2020. Disponível em: <https://complemento.veja.abril.com.br/mundo/em-busca-de-acolhimento/>. Acesso em: 10 jun. 2023.

ZANONI, João Lucas da Silva. Operação Acolhida: a imigração venezuelana para Dourados-MS. 2020. 195 f. Dissertação (Mestrado em Fronteira e Direitos Humanos) – Faculdade de Direito e Relações Internacionais, Universidade Federal de Grandes Dourados, Dourados, 2020.

### **Sobre los autores:**

**Matheus Ibelli Bianco:** Mestre em Estudos Estratégicos Internacionais pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Bacharel em Relações Internacionais pela UFRGS. Pesquisador no Núcleo de Estudos sobre os Brics (NEBRICS-UFRGS). Pesquisa temas relacionados à historiografia crítica das Relações Internacionais, as raízes e legados coloniais da disciplina bem como a aproximação sino-russa pós 2014. **E-mail:** [matheusibellib@gmail.com](mailto:matheusibellib@gmail.com), **Orcid:** <https://orcid.org/0000-0002-6271-5162>

**Carolline Macedo:** Economista com experiência em estruturação e análise de dados com formulação de indicadores, elaboração e gestão de projetos sociais e governamentais, controle financeiro, cotações e negociações de materiais e serviços, atendimento e relacionamento com fornecedores e clientes. **E-mail:** [carol\\_crl29@hotmail.com](mailto:carol_crl29@hotmail.com), **Orcid:** <https://orcid.org/0009-0005-8260-010X>

**Mateus Boldrine Abrita:** Doutorado em Economia pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Mestrado em Economia pela (UEM). Graduação em Economia pela Universidade Federal de Mato Grosso do Sul (UFMS). Atualmente é professor efetivo da Universidade Estadual de Mato Grosso do Sul. Tem experiência nos seguintes temas: economia monetária,



industrial, brasileira, agronegócio, desenvolvimento regional e econômico, mercado de capitais, inovação e geografia econômica. Membro da Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciência (SBPC), e do Comitê Coordenador da Rede internacional HERMES- Pesquisadores Internacionais de Fronteiras, Integração e Conflitos. Vice-líder do grupo de pesquisa GEFRONTTER - Grupo de Estudos em Fronteira, Turismo e Território e pesquisador do Grupo Macroeconomia Estruturalista do Desenvolvimento. **E-mail:** mateusabrita@hotmail.com, **Orcid:** <https://orcid.org/0000-0002-3327-4556>

**Leandro Sauer:** Pós-doutor em Administração pela Faculdade de Economia, Administração, Contabilidade e Atuária da Universidade de São Paulo (FEA-USP). Doutor em Engenharia Elétrica pela Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP). Mestre em Engenharia Elétrica pela Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-Rio). Professor titular da Escola de Administração e Negócios (ESAN), do Programa de Pós-Graduação em Administração da UFMS, e professor do Programa de Mestrado Profissionalizante em Rede Nacional (PROFIAP). Professor titular da ESAN/UFMS, professor do Programa de Pós-graduação em Administração da UFMS e professor do Programa de mestrado Profissionalizante em rede nacional (PROFIAP). Atualmente está cedido para o governo do estado do MS exercendo a superintendência de inteligência de dados na Secretaria Executiva de Gestão Estratégica e municipalismo (SEGEM) na Secretaria de Estado de Governo e Gestão Estratégica (SEGOV/MS). Tem experiência na área de Economia e Administração, com ênfase em Métodos Quantitativos, Modelos Econométricos e Estatísticos e Análise Multivariada, atuando principalmente nos seguintes temas: exclusão social e uso de indicadores sintéticos na definição e acompanhamento de políticas públicas. **E-mail:** lsauer@segov.ms.gov.br, **Orcid:** <https://orcid.org/0000-0003-4882-428X>